**ELHERALDO** 

6



## #ANÁLISISENSANLÁZARO

## Aplazan la revocación

## **BUSCAN CONSTRUIR** CONSENSOS ENTRE FUERZAS POLÍTICAS

## POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que presidente Leonel Godoy, aplazó "hasta nuevo aviso" el análisis v aprobación del dictamen en materia de revocación de mandato, que estaba previsto para este lunes.

Esto a petición de la Junta de Coordinación Política, que pidió posponer "unos días" este tema con la intención de construir consensos entre las diversas fuerzas políticas.



- Debe discutirse con apertura y diálogo, evitando "madruguetes": PAN.
- La revocación de mandato es iniciativa de Alfonso Ramírez Cuéllar.

Añadió que será la comisión quien determinará si el tema se analiza a través de parlamento abierto con especialistas y constitucionalistas.

"No estamos haciendo nada indebido. Si nos asiste la razón histórica, moral v política, no hay por qué precipitar un tema tan necesario", afirmó el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal.

Indicó que este dictamen no se quedará en la congeladora, por lo que van a buscar, insistió, "que salga por consenso y no por mayoría".

Respecto a los dichos por la oposición de que buscan impulsar el tema por temor a perder las elecciones intermedias de 2027, dijo: "no tenemos temor de la democracia... nosotros tenemos que preocuparnos por cumplirle a la población".

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

EL HERALDO

6 11/11/2025 LEGISLATIVO





• DECISIÓN. Leonel Godoy preside la Comisión de Puntos Constitucionales.